

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL
Corte: Marzo 31 de 2026

En cumplimiento del rol de seguimiento y evaluación que realiza la oficina de Control Interno, se presenta el informe de seguimiento de Austeridad y eficiencia del gasto público para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2026.

Desde la oficina asesora de Control Interno se lleva a cabo la verificación al cumplimiento de **Resolución G-171-2022** “Por medio de la cual se establecen políticas de austeridad en el gasto en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa De Cabal Risaralda, de conformidad con las directivas presidenciales que en este caso se profieren en cada una de las vigencias y la normatividad vigente en la materia”.

1. MARCO LEGAL

- ✓ Resolución No. G-171-2022 del 29 de diciembre de 2022, “Por medio de la cual se establecen políticas de austeridad en el gasto en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa De Cabal Risaralda, de conformidad con las directivas presidenciales que en este caso se profieren en cada una de las vigencias y la normatividad vigente en la materia”.
- ✓ El **Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015** (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en Colombia) regula la **verificación del cumplimiento de las normas de austeridad y restricción del gasto público**

ARTÍCULO 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

(Art. 22 Decreto 1737 de 1998, modificado por el art. 1 del Decreto 984 de 2012)

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Resolución No. G-171-2022 del 29 de diciembre de 2022, “Por medio de la cual se establecen políticas de austeridad en el gasto en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa De Cabal Risaralda, de conformidad con las directivas presidenciales que en este caso se profieren en cada una de las vigencias y la normatividad vigente en la materia”, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2026.

3. METODOLOGÍA

Para la realización del informe la oficina de control interno solicita a cada dependencia responsable las evidencias de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Resolución G-171-2022, una vez analizadas dichas evidencias se procede a realizar las respectivas observaciones a cada uno de los ítems descritos en la Resolución.

4. SEGUIMIENTO:

A continuación se describe el seguimiento realizado a cada uno de los artículos de la Resolución:

Artículo primero: monitoreo y control al consumo de papelería

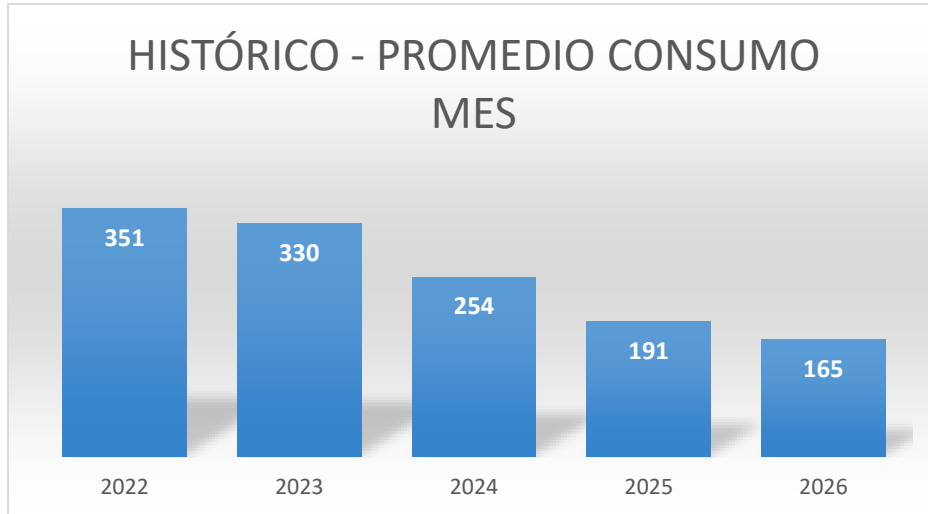
Se evidencia seguimiento realizado al consumo de papelería, pero para esta vigencia no fue posible realizar el control descrito de reducir las resmas de papel entregadas a cada área, toda vez que se viene presentando un incremento significativo en la productividad de la institución, debido al incremento de población atendida.

Se anexan los seguimientos realizados por el área administrativa durante este periodo.

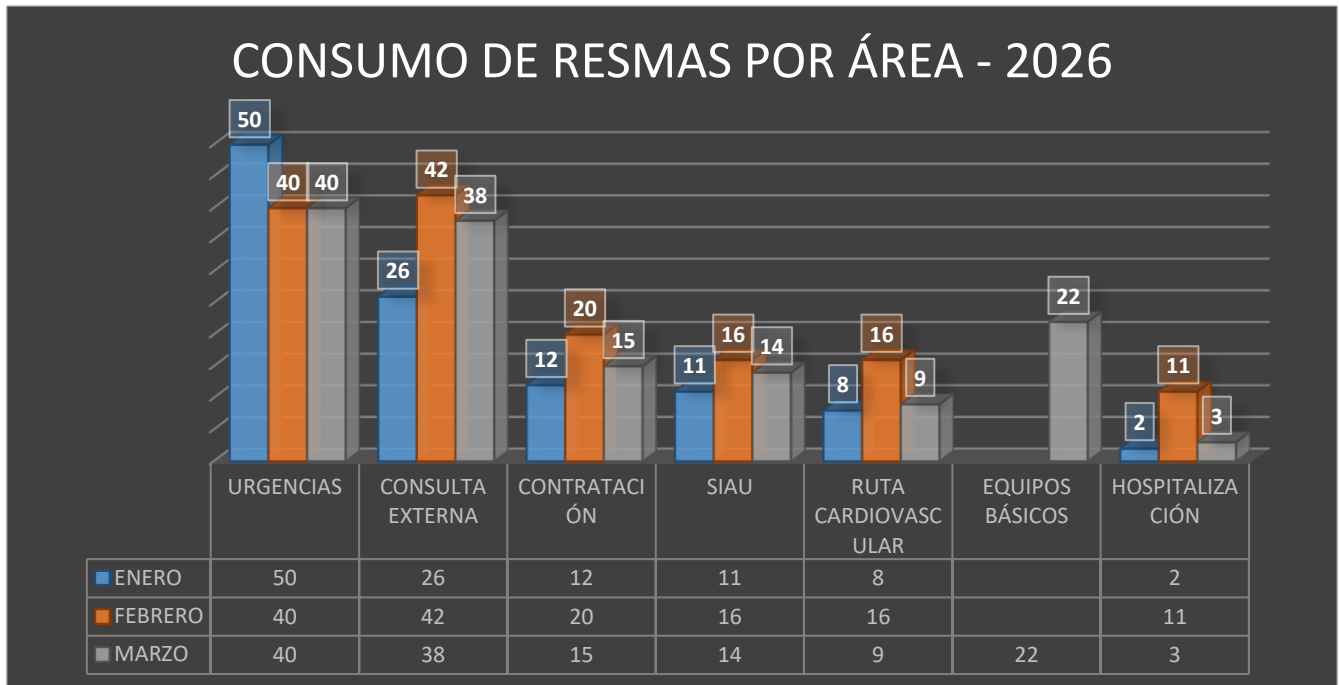
- Consumo mensual primer trimestre 2026

	2026		Comportamiento frente mismo periodo vigencia anterior
MES	RESMA CARTA		
	CANTIDAD	VALOR	
ENERO	126	\$ 2.570.400	-17%
FEBRERO	186	\$ 3.794.400	18%
MARZO	183	\$ 3.733.200	-7%
TOTALES	495	10.098.000	
PROMEDIO	165		

- Promedio consumos mes últimos cinco años



- Áreas de consumo más significativo de papel – primer trimestre



Artículo Segundo: Prohibición de impresión de Circulares, Comunicaciones internas y otros documentos.

Para el cumplimiento de este artículo se evidencia las siguientes acciones:

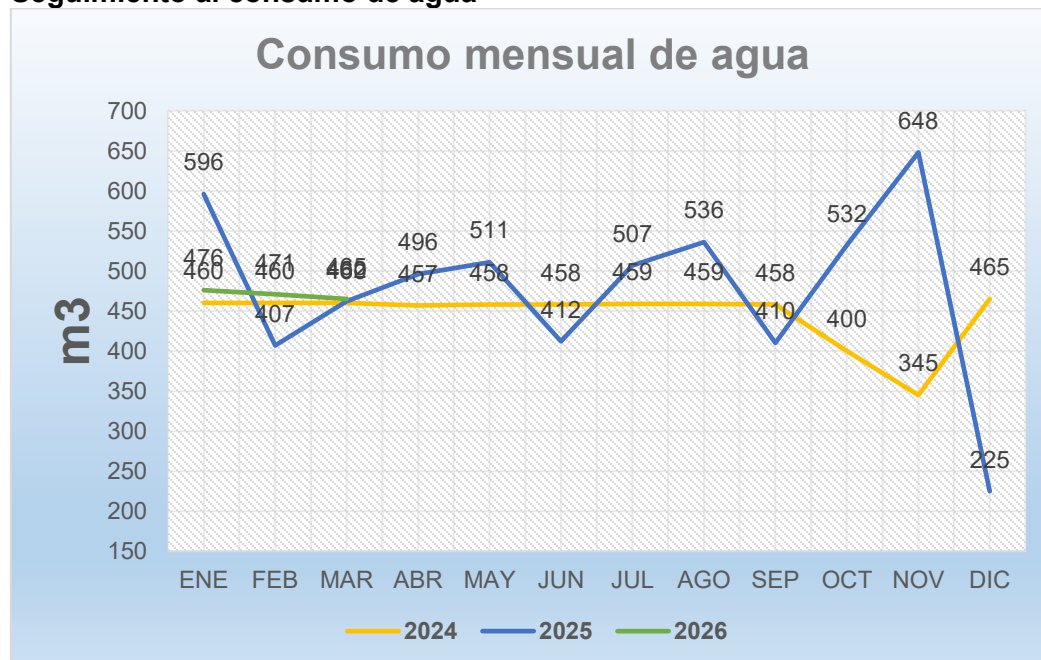
- Las citaciones a reuniones se realizan por medio de la plataforma de calendario de Google.
- Todas las actas y documentos para revisión se socializan a través del correo institucional, evitando su impresión.
- Las auditorias, planes de mejoramiento, seguimiento a planes de mejora, y la gestión documental se realiza por medio de la plataforma GMA, lo que evita la impresión de esta documentación y posibilita su consulta actualizada en línea.

Artículo Tercero: Campañas y monitoreo del uso racional de los servicios públicos.

Se realizan reuniones bimensuales en las cuales se exponen los siguientes datos y se realiza seguimiento a través del Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria (GAGAS).

El área de Gestión Ambiental tiene como fin reducir la huella ambiental generada en la prestación de servicios de salud, y contribuir al mejoramiento de la salud pública a través de su aporte a la salud ambiental de la comunidad, de la medición de aspectos ambientales y el cumplimiento de la normativa ambiental, en la búsqueda de un mejor desempeño ambiental y reafirmar el compromiso de ser un hospital verde y saludable

Seguimiento al consumo de agua



En la gráfica se observa el comportamiento del consumo de agua en m3, del primer trimestre del presente año 2026, comparado con las vigencias anteriores (2024-2025).

2025			2026		
Consumo (m3)	Variación consumo mismo periodo del año anterior	Variación consumo mes anterior	Consumo (m3)	Variación consumo mismo periodo del año anterior	Variación consumo mes anterior
596	29,57%	28,2%	476	-20,13%	111,6%
407	-11,52%	-31,7%	471	15,72%	-1,1%
462	0,43%	13,5%	465	0,65%	-1,3%

La gráfica y la información anterior reflejan el seguimiento mensual que se realiza al consumo de agua en la institución, el cual es comparado siempre con periodos anteriores, esto para determinar el comportamiento del consumo, establecer acciones y analizar los datos a través del tiempo. Actualmente la tendencia continúa delimitándose en un promedio de consumo de agua de 471 m3 mensuales.

Con el fin de reducir el consumo de agua potable y prevenir pérdidas en la red hidráulica institucional, se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Control y prevención de fugas

- * Inspecciones periódicas para la identificación y corrección oportuna de fugas en redes, accesorios y dispositivos hidráulicos.
- * Reposición y cambio de accesorios sanitarios e hidráulicos que presentan deterioro o fugas.

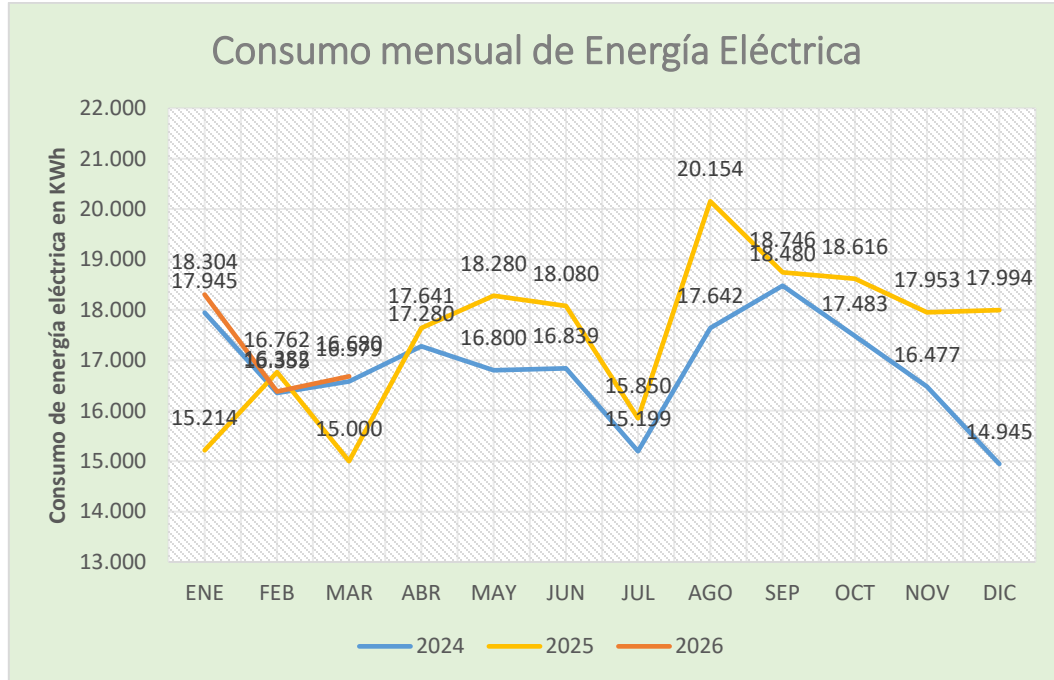
2. Optimización de equipos sanitarios

- * Sustitución gradual de sanitarios convencionales por sanitarios ahorradores de agua, contribuyendo a la reducción del consumo hídrico institucional.

3. Mantenimiento de infraestructura hidráulica.

- * Reparación y mantenimiento preventivo de los tanques de almacenamiento de agua, garantizando su adecuado funcionamiento y evitando pérdidas del recurso.

Seguimiento al consumo de Energía Eléctrica



2025			2026		
Consumo (KW/h)	Variación consumo mismo periodo del año anterior	Variación consumo mes anterior	Consumo (KW/h)	Variación consumo mismo periodo del año anterior	Variación consumo mes anterior
15.214	-15,22%	1,8%	18.304	20,31%	1,7%
16.762	2,49%	10,2%	16.382	-2,27%	-10,5%
15.000	-9,52%	-10,5%	16.680	11,20%	1,8%

En esta gráfica se ilustra el comportamiento del consumo de energía medida en Kw/h, en ella se aprecia la variación de cada año, comparando desde el 2024 hasta el primer trimestre del 2026, donde se nota que este último viene teniendo un comportamiento similar de consumo al de la vigencia 2024. Esto como resultado a las inspecciones de apagado de luces y equipos en la institución y la sensibilización al personal por parte del área de gestión ambiental.

Igualmente, la institución desarrolla actividades permanentes de mantenimiento preventivo y mejoramiento de la infraestructura eléctrica, entre las cuales se destacan:

1.Mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos

- * Mantenimiento preventivo de las motobombas, garantizando su operación en condiciones óptimas y evitando consumos energéticos innecesarios.
- * Mantenimiento periódico de la subestación eléctrica para identificar posibles fugas o pérdidas de energía.
- * Realización de estudios de carga de la subestación eléctrica con el fin de verificar la distribución eficiente de la energía y prevenir sobrecargas.
- * Mantenimiento preventivo de la planta eléctrica de emergencia con capacidad de 100 KVA, asegurando su correcto funcionamiento y eficiencia.
- * Mantenimiento de los sistemas UPS (Sistemas de Alimentación Ininterrumpida) para optimizar su desempeño y reducir pérdidas energéticas.
- * Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado, favoreciendo un menor consumo de energía y una mayor vida útil de los equipos.

2.Modernización tecnológica y control del consumo

- * Sustitución progresiva de luminarias halógenas por tecnología LED en diferentes áreas de la institución, logrando una reducción significativa en el consumo de energía eléctrica.
- * Implementación de sensores de movimiento para el control automático de la iluminación en áreas de circulación y zonas de uso intermitente, evitando que las luces permanezcan encendidas cuando no se requieren.

Artículo Cuarto: Control en materia de publicidad y publicaciones

Para el seguimiento de este artículo se revisó la ejecución presupuestal del periodo, la cual fue enviada directamente por el área de presupuesto, en la cual se evidencia que no realizaron gastos por estos conceptos durante el primer trimestre.

CODIGO	CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
		VALOR PAGADO EN EL PERIODO ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL PERIODO INFORMADO (B)	VALOR PAGADO EN EL MES O TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO (B)	VALOR PAGADO EN EL MES O TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO (B)
1.1	PUBLICACIONES		0		0		0
1.2	FOTOCOPIAS Y/O Duplicados		0	0	7.484.000	0	7.484.000
1.3	MATERIALES E Impresiones		0	0	0	0	0
1.4	AVISOS PUBLICITARIOS		0	0	0	0	0
1.5	SUSCRIPCIONES		0	0	0	0	0
1.6	ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS		0	0	0	0	0
1.7	OTROS GASTOS	475.524	0	357.001	0	0	0
	TOTAL IMPRESOS - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	475.524	0	357.001	7.484.000	0	7.484.000

Artículo Quinto: Control al pago de horas extras, dominicales y festivos

En la información enviada por la jefe del área administrativa no se evidencia estudio realizado a los cuadros de turnos, estableciendo las variaciones atípicas y que intervención se realizó en caso de ser necesaria, pero revisadas las nominas del personal de planta que son socializadas por el área de talento humano se puede evidenciar que se están realizando pago por concepto de recargo dominical y festivo diurno y nocturno al personal de plana.

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL
891480036

Fecha Actual : viernes, 03 julio 2026

Pagina 1 de 1

LIQUIDACIÓN DE NÓMINA NOMINA DEL 01/01/2026 AL 30/01/2026 TOTALES NÓMINA POR GRUPOS

CONCEPTOS	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
C001 SUELDO	\$ 141.729.103,00	\$ 0,00	
C002 AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 2.955.927,00	\$ 0,00	
C003 AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 197.862,00	\$ 0,00	
C008 RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	\$ 3.295.488,00	\$ 0,00	
C009 RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	\$ 1.874.851,00	\$ 0,00	
C010 RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNO	\$ 4.806.437,00	\$ 0,00	
C011 INCAPACIDADES	\$ 3.133.590,00	\$ 0,00	
C015 VACACIONES	\$ 4.572.465,00	\$ 0,00	
C016 PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.346.181,00	\$ 0,00	
C017 BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 215.892,00	\$ 0,00	
C017 BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION VACACIONES	\$ 173.886,00	\$ 0,00	
C027 BONIFICACION	\$ 2.437.581,00	\$ 0,00	
C500 APORTES SALUD OBLIGATORIA- EMPLEADO	\$ 0,00	\$ 6.533.400,00	
C502 APORTES PENSION OBLIGATORIA - EMPLEADO	\$ 0,00	\$ 6.533.400,00	
C506 FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ 0,00	\$ 573.200,00	
C525 APORTES Y AHORROS	\$ 0,00	\$ 19.688.733,00	
C998 RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 2	\$ 0,00	\$ 3.954.239,00	
TOTALES GENERALES GRUPOS:	\$ 168.739.263,00	\$ 37.282.972,00	\$ 131.456.291,00

LIQUIDACIÓN DE NÓMINA NOMINA DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026 TOTALES NÓMINA POR GRUPOS

CONCEPTOS	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
C001 SUELDO	\$ 164.938.434,00	\$ 0,00	
C002 AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 3.138.597,00	\$ 0,00	
C003 AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 122.015,00	\$ 0,00	
C008 RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	\$ 2.984.118,00	\$ 0,00	
C009 RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	\$ 1.772.586,00	\$ 0,00	
C010 RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNO	\$ 2.443.272,00	\$ 0,00	
C015 VACACIONES	\$ 15.840.717,00	\$ 0,00	
C016 PRIMA DE VACACIONES	\$ 9.532.443,00	\$ 0,00	
C017 BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION VACACIONES	\$ 1.206.218,00	\$ 0,00	
C027 BONIFICACION	\$ 5.153.846,00	\$ 0,00	
C116 APOORTE DE ESTUDIO - ACUERDO SINDICAL	\$ 11.555.973,00	\$ 0,00	
C500 APORTES SALUD OBLIGATORIA- EMPLEADO	\$ 0,00	\$ 7.781.600,00	
C502 APORTES PENSION OBLIGATORIA - EMPLEADO	\$ 0,00	\$ 7.781.600,00	
C506 FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ 0,00	\$ 1.135.000,00	
C525 APORTES Y AHORROS	\$ 0,00	\$ 23.510.579,00	
C998 RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 2	\$ 0,00	\$ 3.954.239,00	
TOTALES GENERALES GRUPOS:	\$ 218.688.219,00	\$ 44.163.018,00	\$ 174.525.201,00

LIQUIDACIÓN DE NÓMINA
NOMINA DEL 01/03/2026 AL 30/03/2026
TOTALES NÓMINA POR GRUPOS

	CONCEPTOS	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
C001	SUELDO	\$ 159.093.658,00	\$ 0,00	
C002	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 3.487.330,00	\$ 0,00	
C003	AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 211.714,00	\$ 0,00	
C008	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	\$ 3.519.839,00	\$ 0,00	
C009	RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	\$ 2.590.703,00	\$ 0,00	
C010	RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNO	\$ 4.245.686,00	\$ 0,00	
C015	VACACIONES	\$ 2.226.429,00	\$ 0,00	
C016	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.521.483,00	\$ 0,00	
C017	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION VACACIONES	\$ 176.679,00	\$ 0,00	
C027	BONIFICACION	\$ 6.625.233,00	\$ 0,00	
C500	APORTES SALUD OBLIGATORIA- EMPLEADO	\$ 0,00	\$ 7.133.700,00	
C502	APORTES PENSION OBLIGATORIA - EMPLEADO	\$ 0,00	\$ 7.133.700,00	
C506	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ 0,00	\$ 674.200,00	
C525	APORTES Y AHORROS	\$ 0,00	\$ 17.542.473,00	
C998	RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 2	\$ 0,00	\$ 3.954.239,00	
TOTALES GENERALES GRUPOS:		\$ 183.698.754,00	\$ 36.438.312,00	\$ 147.260.442,00

CONFORMIDADES:

- Se evidencia un riguroso seguimiento mensual del consumo de papelería por parte del área administrativa. Históricamente, el promedio de consumo mensual bajó de 351 resmas en 2022 a 165 resmas en 2026. El área de Urgencias registró la mayor demanda de papel en el trimestre, pero se encuentra justificado en el incremento de usuarios atendidos por el área.
- Se cumple estrictamente con la política de cero papel en trámites internos. Las citaciones a reuniones se gestionan digitalmente mediante Google Calendar. Las actas y documentos se comparten solo por correo institucional y la gestión documental se centraliza en la plataforma GMA.
- El consumo de agua se mantiene estable con un promedio delimitado de 471 m³ mensuales. Se implementan inspecciones periódicas de fugas, reposición de accesorios dañados y sustitución gradual por sanitarios ahorradores.
- El comportamiento del consumo de energía en el trimestre es similar al registrado en la vigencia 2024 gracias a las campañas de apagado de equipos. Se ejecutan actividades permanentes de mantenimiento preventivo en motobombas, subestación eléctrica, planta de emergencia, aires acondicionados y sistemas UPS. Se avanza en la modernización con luminarias LED y sensores de movimiento.
- Se cumple cabalmente con la restricción de gasto de publicidad y publicaciones, en este rubro, la revisión presupuestal demostró que la entidad no ejecutó egresos por conceptos de publicaciones, avisos publicitarios, suscripciones o compra de libros durante el primer trimestre.

OBSERVACIONES:

- No se pudo cumplir la meta de reducir las resmas de papel entregadas por área. Esto se debe a un incremento significativo en la productividad y en la población atendida por la institución.
- Pese a los controles establecidos en el mes de enero de 2026 se presentó una variación del 111.6% en el consumo de agua con respecto al mes anterior.
- El consumo de energía en enero (18.304 KW/h) y marzo (16.680 KW/h) incrementó un 20.31% y un 11.20% respectivamente, en comparación con los mismos meses del año anterior.
- La jefa del área administrativa no presentó el estudio correspondiente a los cuadros de turnos. Debido a esto, no se pudieron establecer variaciones atípicas ni las intervenciones realizadas. Las nóminas de talento humano confirman que se siguen efectuando pagos por recargos dominicales y festivos al personal de planta.

CONCLUSION:

La institución muestra un compromiso sólido con la política de austeridad en el cumplimiento de la Resolución G-171-2022, destacando un control riguroso en digitalización de procesos y la eliminación total de gastos de publicidad. Sin embargo, la presión operativa por el aumento de pacientes atendidos ha impedido cumplir las metas de reducción en el consumo de papel. Asimismo, se identificaron alertas en el consumo de servicios públicos.

La falta de reporte administrativo en el control de turnos de los funcionarios de planta impide identificar variaciones atípicas en la programación del talento humano, justificar los pagos efectuados por concepto de recargos dominicales y festivos (diurnos y nocturnos), y validar las intervenciones correctivas aplicadas por el área administrativa para dar cumplimiento a la resolución.



SANDRA MILENA ZAPATA LOPERA
Asesora de Control Interno